



**Pedro Nikken.** *CÓDIGO DE DERECHOS HUMANOS. COMPILACIÓN Y ESTUDIO PRELIMINAR. 2DA. EDICIÓN.*

Quince años después de la primera edición del *Código de Derechos Humanos*, hace ya largo agotada, ha llegado la hora de ponerlo al día.

Numerosos instrumentos internacionales nuevos han visto la luz después de 1991, en notable comprobación del desarrollo progresivo de la protección internacional de los derechos humanos. Esta edición recoge unos quince instrumentos sustantivos que no fueron incluidos en la precedente, así como varias regulaciones procesales novedosas. Merece ser destacado el Estatuto de Roma,

que creó la Corte Penal Internacional y abrió nuevos horizontes a la lucha contra la impunidad frente a los más graves crímenes contra los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario. Se han producido asimismo nuevos desarrollos en la protección internacional en diferentes esferas, como los derechos de la mujer o de los niños, o el combate a la tortura y otros crímenes aberrantes. Esta edición incluye asimismo dos nuevos convenios internacionales relativos a los pueblos indígenas. En el ámbito regional americano, el sistema de derechos humanos se ha visto enriquecido con la entrada en vigencia del Protocolo de San Salvador y la adopción de tratados sobre temas es-

pecíficos, como la desaparición forzada de personas, la violencia contra la mujer o la discapacidad. Se adoptó igualmente, sin el valor formal de una convención internacional, la Carta Democrática Interamericana.

Esta nueva edición, pues, del *Código de Derechos Humanos* será una herramienta útil para dar vida real en nuestro medio al *habeas iuris* que se ha formado universalmente, pero también dentro de las fronteras del

orden jurídico doméstico, a partir de la adopción, aprobación y ratificación de los instrumentos internacionales concebidos dentro del concepto del Derecho de los derechos humanos. Que contribuya a dar resonancia en nuestro medio a la dimensión supraestatal e internacional que se ha dado a la protección de los atributos que le son inherentes; al descubrimiento y conquista de los derechos humanos.